



RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DEL JURADO NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE 31 DE ENERO DE 2023 POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DEL JURADO PARA LOS GALARDONES «CIUDADES AMIGAS DE LOS ANIMALES» PARA LA CONVOCATORIA 2022

Por Orden DSA/1044/2021, de 23 de septiembre (BOE de 1 de octubre) se crearon y regularon los galardones «Ciudades Amigas de los Animales» y se convocaron por primera vez para el año 2021.

El artículo 9 de la citada Orden establece que *“para la evaluación de las solicitudes y la propuesta de concesión, se constituirá un jurado que tendrá la siguiente composición:*

a) La persona titular de la Dirección General de Derechos de los Animales, que ejercerá la presidencia del jurado.

b) Cuatro personas de reconocido prestigio en el ámbito de la protección animal o representativas de municipios que hubieran sido galardonados con anterioridad, por sus políticas de protección y bienestar animal, designadas por el Subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030.

2. Actuará como Secretario del jurado, con voz, pero sin voto, una persona funcionaria de la Dirección General de Derechos de los Animales perteneciente a cuerpos o escalas adscritos al subgrupo A1”.

En cumplimiento de lo anterior, mediante Resolución de 31 de enero de 2023 del Subsecretario de Derechos Sociales y Agenda 2030, se designaron los miembros del jurado de los galardones «Ciudades Amigas de los Animales» para el año 2022 entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de la protección animal o representativas de municipios ya galardonados con anterioridad.

Habiéndose recibido la renuncia voluntaria de una de una de las personas nombradas para ejercer como jurado, Dña. Raquel López Teruel, tengo a bien designar a D. Pedro Pozas Terrados, Director Ejecutivo y Coordinador General del Proyecto Gran Simio en España, como nuevo miembro del jurado de los galardones “Ciudades Amigas de los Animales” para la convocatoria de 2022.

EL SUBSECRETARIO

Rubén Baz Vicente



CSV : GEN-2f5b-50c5-14cb-f98d-7dfa-09a4-89b9-8c45

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : RUBEN BAZ VICENTE | FECHA : 01/03/2023 16:47 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo:
01/03/2023 16:47)